I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000546

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 25 MAY 2018

V I S T O S:

La Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de mayo de 2018; el Certificado N°044/2018 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/448/2018 de la Secretaria Comuna del Planificación; los Decretos Exentos N°202/1879/2017, N°202/043/2018, N°202/147/2018, N°202/194/2018, N°202/252/2018, N°202/327/2018 y N°202/357/2018; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2017, se aprobó el Presupuesto de Educación año 2018, modificado por los Decretos Exentos N°202/043/2018, N°202/147/2018, N°202/194/2018, N°202/252/2018, N°202/327/2018 y N°202/357/2018.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2018.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto de Educación 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1879/2017, en las siguientes cuentas:

1.1. Aumento de Ingresos M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaria de Educación	
115-05-03-003-002-999	Otros aportes - Otros	41.527
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención Escolar	
115-05-03-003-003-001	Anticipos Subvención Escolar	52.199
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	
115-05-03-007-999-000	Otras Tran. Corrientes del Tesoro Publico	36.131
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	129.857

1.2. Aumento de Gastos M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINU-CION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000546

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño		
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional		
215-21-01-003-001-002	Asignación Excelencia Académica		19.400
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-003-000-000	Asignación por Desempeño		
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional		
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia Académica		13.427
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-001-000-000	Honorarios (Personas Naturales)		
215-21-03-001-001-000	Honorarios a Suma Alzada		2.223
215-21-03-004-000-000	Remun reguladas por el Código Del Trabajo		
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-008	Bono Excelencia Académica		8.700
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
215-22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversa		
215-22-02-002-004-000	Vest. Acces. y prendas Diver. Faep 2017		
215-22-02-002-004-008	Col. Ejército Libertador		1.880
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-004-000	Insumos rep. y acces. comp. FAEP 2017		
215-22-04-009-004-002	Liceo B-69		90
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones		
215-22-06-001-005-000	Mant. y Rep. de Edificaciones FAEP 2017		
215-22-06-001-005-009	Liceo B-69		7.600
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-011-000-000	Serv. de Prod. y desarrollo de eventos		
215-22-08-999-004-000	Faep 2017 Contratación de Servicios		
215-22-08-999-004-008	Faep 2017 Contratación de Servicios Liceo B-69	1.880	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
215-22-11-999-000-000	Otros		
215-22-11-999-002-000	Plan de Superación Profesional	1.400	
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-001-000	Desahucio e Indem Municipal		52.199
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador		
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal		36.131
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes		
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		7.608
215-26-02-000-000-000	Comp. por daños a terceros y o a la prop		3.217

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000546

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-006-000-000	Mobiliario y otros FAEP 2017		
215-29-04-006-009-000	Mobiliario y otros FAEP 2017 Liceo B-69		1.621
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-006-000	Otras FAEP 2017		
215-29-05-999-006-009	Liceo B-69		865
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-003-000	Equipos Compu y Perif.Liceo B-69 FAEP 2017		256
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	22.080	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	25.360	155.217

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE CERDA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°044/2018

Cerrillos, 18 de mayo de 2018

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de mayo de 2018, **se aprobaron por unanimidad, las modificaciones al presupuesto de educación, contenidas en el Memorándum N°600/448/2018 de la Secplan.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
I.Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
10 MAYO 2018
DOCUMENTO RECEPCIONADO

MEMORÁNDUM Nº 600/ 0448 /2018

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS (S)
SR.ARTURO AGUIRRE GACITUA

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. PAULINA SAAVEDRA ARELLANO

REF. Remite Proposición de Modificación al Presupuesto de Educación.

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., modificación al Presupuesto de Educación.

Lo anterior, para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente.,

Secretaria Comunal de Planificación
CERRILLOS

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
DIRECTORA DE SECPLAN

PSA/HMN/
c.c.
- A/DESTINATARIO
- A/CONCEJAL, SRA. ORFILIA CASTRO
- A/CONCEJAL, SRA. MARIA LUISA FIGUEROA
- A/CONCEJAL, SRA. LIDIA ROJAS
- A/CONCEJAL, SR. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ
- A/CONCEJAL, SRA. ROXANA MUÑOZ
- A/CONCEJAL, SR. GUILLERMO REEVES
- A/SECRETARÍA MUNICIPAL
- A/SECPLAN

Cerrillos, 09 de mayo de 2018

S.O. 53

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

1.-AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO PROPUESTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educacion	
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	
115-05-03-003-002-999	Otros	41,527
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención Escolar	
115-05-03-003-003-001	Anticipos Subvencion Escolar	52,199
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	
115-05-03-007-999-000	Otras Tran. Corrientes del Tesoro Publico	36,131
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	129,857

2.-.-AUMENTO DE GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION PROPUESTA M$	AUMENTO PROPUESTO M$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño		
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional		
215-21-01-003-001-002	Asignación Excelencia Academica		19,400
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-003-000-000	Asignación por Desempeño		
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional		
215-21-02-003-001-002	Bonificacion Excelencia Academica		13,427
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-001-000-000	Honorarios (Personas Naturales)		
215-21-03-001-001-000	Honorarios a Suma Alzada		2,223
215-21-03-004-000-000	Remun reguladas por el Código Del Trabajo		
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-008	Bono Excelencia Académica		8,700

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION PROPUESTA M$	AUMENTO PROPUESTO M$
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
215-22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversa		
215-22-02-002-004-000	Vest. Acces. y prendas Diver. Faep 2017		
215-22-02-002-004-008	Col. Ejercito Libertador		1,880
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-004-000	Insumos rep. y acces. comp. Faep 2017		
215-22-04-009-004-002	Liceo B-69		90
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparacion de Edificaciones		
215-22-06-001-005-000	Mant. y Rep. de Edificaciones FAEP 2017		
215-22-06-001-005-009	Liceo B-69		7,600
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-011-000-000	Serv. de Prod. y desarrollo de eventos		
215-22-08-999-004-000	Faep 2017 Contratación de Servicios		
215-22-08-999-004-008	Faep 2017 Contratación de Servicios Liceo B-69	1,880	
215-22-11-000-000-000	Servicios Tecnicos y Profesionales		
215-22-11-999-000-000	Otros		
215-22-11-999-002-000	Plan se Superación Profesional	1,400	
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-001-000	Desahucio e Indem Municipal		52,199
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador		
215-23-03-001-000-000	Indemnizacion de Cargo Fiscal		36,131
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes		
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		7,608
215-26-02-000-000-000	comp. por danos a terceros y o a la prop		3,217
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-006-000-000	Mobiliario y otros Faep 2017		
215-29-04-006-009-000	Mobiliario y otros Faep 2017 Liceo B-69		1,621
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-006-000	Otras Faep 2017		
215-29-05-999-006-009	Liceo B-69		865
215-29-06-000-000-000	Equipos Informaticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y perifericos		
215-29-06-001-003-000	Equipos Compu y Perif.Liceo B-69 FAEP 2017		256
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	22,080	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	25,360	155,217
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		129,857

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

Identificación Establecimiento

Fecha : **Martes 08 De Mayo Del 2018 15:21**

Mes Pago : **3 del 2018**

Valor USE : **$24.580,059**

Proceso : **N**

RBD : **9870**

Guia SNED **Descargar (/liquidacion_web-web/documentos/sned.pdf)**

Subvención de Excelencia

Tipo de Enseñanza	Ene		Feb		Mar		(%) Pago
	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	
Glosa 10	19,9283	102.132	19,9283	102.132	19,9283	102.132	100
Glosa 110	238,9474	1.224.592	238,9474	1.224.592	238,9474	1.224.592	100
Sub Total Monto del Mes	**258,8757**	**1.326.724**	**258,8757**	**1.326.724**	**258,8757**	**1.326.724**	**0**

Sub Total Primer Trimestre 2018 **3.980.172**

Tipo de Enseñanza	Ene		Feb		Mar		(%) Pago
	Asis.Prom.	Monto Pago	Asis.Prom.	Monto Pago	Asis.Prom.	Monto Pago	
EXCELENCIA ASISTENTES DE LA EDUCACION ART. NRO2 LEY 20.244	258,8757	92.901	258,8757	92.901	258,8757	92.901	100

Sub Total Primer Trimestre 2018 **278.703**

Tipo de Enseñanza	Monto Pago Ene	Monto Pago Feb	Monto Pago Mar
Monto del Mes	1.419.625	1.419.625	1.419.625

Monto Primer Trimestre 2018 **4.258.875**

Identificación Establecimiento

Fecha : **Martes 08 De Mayo Del 2018 15:21**

Mes Pago : **3 del 2018**

Valor USE : **$24.580,059**

Proceso : **N**

RBD : **9888**

Guia SNED **Descargar (/liquidacion_web-web/documentos/sned.pdf)**

Subvención de Excelencia

Tipo de Enseñanza	Ene		Feb		Mar		(%) Pago
	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	Asis.Prom.	Monto Pago ($)	
Glosa 10	63,6541	326.223	63,6541	326.223	63,6541	326.223	100
Glosa 110	308,5169	1.581.131	308,5169	1.581.131	308,5169	1.581.131	100
Sub Total Monto del Mes	**372,171**	**1.907.354**	**372,171**	**1.907.354**	**372,171**	**1.907.354**	**0**

Sub Total Primer Trimestre 2018 5.722.062

Tipo de Enseñanza	Ene		Feb		Mar		(%) Pago
	Asis.Prom.	Monto Pago	Asis.Prom.	Monto Pago	Asis.Prom.	Monto Pago	
EXCELENCIA ASISTENTES DE LA EDUCACION ART. NRO2 LEY 20.244	372,171	133.561	372,171	133.561	372,171	133.561	100

Sub Total Primer Trimestre 2018 400.683

Tipo de Enseñanza	Monto Pago Ene	Monto Pago Feb	Monto Pago Mar
Monto del Mes	2.040.915	2.040.915	2.040.915

Monto Primer Trimestre 2018 6.122.745

$ 10.381.620 =

41.527.000

8

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

JEFA UNAM

LL/JD/FJS/MCVG/ARL/ACS/AZP/kor

MINISTERIO DE EDUCACION
06 MAR 2018
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISIÓN JURÍDICA

TRANSFIERE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.976, QUE PERMITE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA, ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2024, ACCEDER A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822, CORRESPONDIENTE A LAS POSTULACIONES DEL AÑO 2016.

Solicitud N° 129

SANTIAGO,

DECRETO EXENTO N° 124 16 FEB. 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N° 20.976, que permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en la ley N° 20.822; en la ley N° 20.822, que Otorga a los Profesionales de la Educación que indica una Bonificación por Retiro Voluntario; en la ley N° 20.159, que Permite Efectuar Anticipos de Subvenciones Estatales para Fines Educacionales, en Casos que Indica; en la ley N° 21.053, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2018; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 19.070, que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la Complementan y Modifican; en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para Firmar "Por Orden del Presidente de la República"; en la resolución exenta N° 902 de 2018, del Ministerio de Educación que fija recursos a transferir a la Municipalidad de Cerrillos, en el marco de la ley N° 20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822, correspondiente a las postulaciones del año 2016; en la resolución exenta N° 4.946, rectificada mediante resolución exenta N° 5.867, ambas de 2017, del Ministerio de Educación, que asigna a los beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2016, establecidos en la ley N° 20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822; en el oficio ordinario N° 100/274, de 2017, de la Municipalidad de Cerrillos; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y;

9° Que, en virtud del inciso quinto del artículo 6° de la ley N° 20.822, la resolución exenta N° ...902 de 2018, del Ministerio de Educación, fijó el monto del anticipo de subvención de escolaridad solicitado, el valor de las cuotas en las cuales se reintegrará, el monto del aporte fiscal extraordinario, el monto del aporte complementario, y la lista de profesionales de la educación beneficiarios de la bonificación por retiro voluntario correspondientes al período de postulación del año 2016, y;

10 Que, el artículo tercero de la resolución exenta N° ...902 de 2018, del Ministerio de Educación, señaló que la transferencia de recursos por aquélla fijados, se haría una vez totalmente tramitado dicho acto administrativo, mediante decreto firmado por la Ministra de Educación, "Por Orden de la Presidenta de la República".

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Transfiérase a Municipalidad de Cerrillos, los recursos que a continuación se indican, destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario, establecida en la ley N° 20.976:

1) **Por concepto de Anticipo de Subvención,** la suma de $52.198.129.- (cincuenta y dos millones ciento noventa y ocho mil ciento veintinueve pesos). Dicho monto deberá ser reintegrado a partir del undécimo mes siguiente a aquel en que se transfiera el anticipo, en 144 (ciento cuarenta y cuatro) cuotas, que se pagarán de la siguiente manera: 143 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $362.487.- (trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos), y la última de $362.488.- (trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), y que se descontarán de la subvención de escolaridad ya señalada.
2) **Por concepto de Aporte Fiscal Extraordinario,** la suma $18.731.502.- (dieciocho millones setecientos treinta y un mil quinientos dos pesos).
3) **Por concepto de Aporte Complementario,** la suma $17.399.377.- (diecisiete millones trescientos noventa y nueve mil trescientos setenta y siete pesos).

ARTÍCULO SEGUNDO: Destínase, los recursos transferidos por el artículo anterior, de manera exclusiva, a financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los profesionales de la educación individualizados en el artículo segundo de la resolución exenta N° ...902 de 2018, del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO TERCERO: Infórmase al Ministerio de Educación, por parte de la Municipalidad de Cerrillos, de los recursos ejecutados y el personal profesional de la educación que efectivamente recibió la bonificación por retiro voluntario, a más tardar en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de la transferencia de los recursos por parte del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO CUARTO: Téngase presente que, los recursos transferidos conforme al artículo primero del presente acto, que no fueren utilizados por la Municipalidad de Cerrillos, en el pago de la bonificación por retiro voluntario dispuesto en la ley N° 20.976 en relación con la ley N° 20.822, deberán ser devueltos en su totalidad, a más tardar en el plazo de seis meses, contados desde la fecha del traspaso de los recursos por parte del Ministerio de Educación.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIO

FRANCISCO JERIA LEÓN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)

Distribución:

- Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda	1c
- Jefe de Subvenciones, SEREMI Región Metropolitana	1c
- Jefe de Departamento Provincial Santiago Poniente	1c
- Municipalidad de Cerrillos	1c
- Gabinete Ministra de Educación	1c
- Gabinete Subsecretaria de Educación	1c
- División de Planificación y Presupuesto (UNAM)	1c
- División Jurídica	1c
- Oficina de Partes	1c
- Archivo	1c
- **Total**	**10c**

Expediente N° 53735 - 2017

FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS DE LA LEY N°20.976
INDICA DOCENTES QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Región :	METROPOLITANA
Provincia :	SANTIAGO
Comuna :	CERRILLOS
Nombre Institución Administración Delegada:	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Tipo de Administración (marque con una X)	
DAEM	X
Corporación Municipal	
Administración Delegada	

CUPOS AÑO:	2016

Identificación Establecimiento			Identificación Personal								Antecedentes Laborales			Bonificación Ley N°20.976				
R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género F: Femenino M: Masculino	Fecha Nacimiento dd-mm-aaaa	Edad	Hrs Contrato	Fecha de las Hrs de Contrato	Fecha presentación renuncia dd-mm-aaaa	Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
9882	5	J.JOAQUÍN PRIETO VIAL	5.621.151	9	GUTIERREZ	URRUTIA	CESAR AUGUSTO	M	03-02-1951	66	41	31-10-2015	27-09-2017	1,414,591	11	15,560,501	6,521,751	22,082,252
9882	5	J.JOAQUÍN PRIETO VIAL	6.479.374	8	VERA	VALLADARES	MARÍA GRICELDA	F	08-06-1956	61	44	31-10-2015	28-09-2017	1,569,504	11	17,264,544	4,817,708	22,082,252
9865	5	LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	5.975.842	K	LUMCUMILLA	LASTRA	MARIO ANTONIO	M	20-06-1951	66	44	31-10-2015	24-10-2017	1,548,483	11	17,033,313	5,048,939	22,082,252
25539	4	EJERCITO LIBERTADOR	5.521.316	K	SANTA CRUZ	LEYTON	MARIO MARIANO	M	06-05-1951	66	44	31-10-2015	25-09-2017	1,794,468	11	19,739,148	2,343,104	22,082,252
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
									Número de Docentes:		4			Monto Total Cargo Sostenedor:		69,597,506	18,731,502	88,329,008
									Total Horas de Contrato:		173			Aporte Complementario (Ap. Compl.):		17,399,377	25% Ap. Compl.	
														Aporte Propio Municipal:		-		
														Anticipo de Subvención:		52,198,129		
														Número Meses para Devolución Anticipo:		144		
														Valor Cuota:		362,487		

Datos de Contacto con DAEM o Corporación Municipal o Institución Admintración Delega	
Nombre	MARÍA LILIANA BARRIOS ARANGUEZ
e-Mail	mlilybarrios@gmail.com
Teléfono	228707846

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE MUNICIPALIDAS DE CERRILLOS
Cargo, Nombre, Firma y Timbre

Horacio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
26 ABR 2018
FOLIO 406. 13:00 hrs.
RECIBIDO

ORD. : N°400 / 213 / 2018
ANT.: ORD. 400/193/2018
MAT. *: Lo que indica*

Cerrillos, 26 de Abril de 2018

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

Mediante el presente vengo en reiterar y aumentar solicitud de instruir a la Dirección de SECPLAN suplementar la cuenta 215-26-02 de Presupuesto Municipal y de Educación, en virtud del Ord. N°1000/0167/2018 para pagar las liquidaciones de las siguientes causas:

RIT- T-673-2017 por Educación, por prestaciones adeudadas $2.926.686.- y por costas personales $290.000.-

RIT- O- 1269-2017, por prestaciones adeudadas $25.128.082.-

Se adiciona por ORD. N°1000/0179/2018 del Presupuesto Municipal causa RIT- C- 1404-2018, por el monto de $15.893.680.-

Lo anterior es necesario que se realice a la brevedad para evitar eventuales acciones que van en desmedro del quehacer municipal.

Saluda atentamente

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/micc
C.c.:
Administrador Municipal
SECPLAN

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
23 ABR 2018
HORA 13:27 hrs.

ORD. : N° 1000/0179/2018

ANT. : 1. Causa RIT-O-1246-2017 del 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago

MAT : Informar lo que se indica.

Cerrillos, 23 de Abril del 2018.

DE : **SR. EDUARDO MOLINA GRAVERT**
DIRECCION JURÍDICA

A : **SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA**
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar, y en relación a las causas laborales individualizada en el antecedente, paso a informarle lo siguiente:

En causa **RIT– O--1246-2017**, sobre reconocimiento de relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido, caratulada **Tapia con Ilustre Municipalidad de Cerrillos**, vista en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, ha sido demanda la Municipalidad por los conceptos antes señalados.

El Tribunal dictó Sentencia Definitiva la cual se encuentra ejecutoriada, acogiendo la demanda en todas sus partes en beneficio del de la parte demandante. En la etapa del cúmplase de la sentencia, los antecedentes de la misma fueron derivados al Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago, individualizado con el **RIT- C-1404-2018**. En dicho tribunal se liquidaron los montos a pagar los cuales asciende **a la suma de $ 15.893.680.-**

En relación a lo antes expuesto, es que solicito a Ud. pueda **a la mayor brevedad posible y de manera urgente** liberar los cheques de pago y de esa forma cumplir con la Sentencia de las causa ya individualizada, con el **objeto de evitar embargos** que provoquen perjuicios patrimoniales a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

ORD. : N° 1000/0179/2018

Junto con esta presentación acompaño los siguientes documentos:

a- Sentencia definitiva de fecha 29 de septiembre de 2017.
b- Liquidación de deuda emitida con el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago de fecha 18 de abril de 2018

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR

EDUARDO MOLINA GRAVERT
Abogado
DIRECCION JURÍDICA

EMG/sgs

DISTRIBUCIÓN:
- Destinataria
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
19 ABR 2018
RECIBIDO

ORD.: 503/0293/2018.
ANT.: Mem. N°503/GF-057/2018, Encargada Gestión Financiera DAEM
MAT.: Solicita modificación presupuestaria.

CERRILLOS, Abril 18 del 2018.

A: SRTA. PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
DIRECTORA SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SRA. INÉS MORALES FLORES
JEFE (S) DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

1.- Saludo cordialmente y en atención a Docto. señalado en el Ant. me permito solicitar a usted., Modificación de Presupuesto de Educación con carácter urgencia, cuentas FAEP 2017, Escuela Ejercito Libertador.

2.- Para su conocimiento y fines que proceden.

Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

INÉS MORALES FLORES
JEFE (S)
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IMF/sbb.
C.c.: Sectorialista Educación.
Archivo.

Ilustre Municipalidad de Cerrillos

D.A.E.M.
16 ABR 2018
RECIBIDO

M E M O R A N D U M Nº503/GF- 057/2018

A : **SRA. INÉS MORALES FLORES**
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DE : **SRA. DANIELA HERNANDEZ MUÑOZ**
ENCARGADO (S) GESTIÓN FINANCIERA DAEM

MAT : **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS FAEP 2015.**

REF : **Oficio N° 152/2018 DEPROV PONIENTE EDUCACIÓN.**

FECHA : **18 de Abril de 2018**

Junto con saludar, y a través del presente solicito a usted, requerir modificación presupuestaria en los siguientes términos:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION PROPUESTA M$	AUMENTO PROPUESTO M$
215-22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado		
215-22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		
215-22-02-002-004-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas FAEP 2017		
215-22-02-002-004-008	Vestuario, accesorios y prendas diversas FAEP 2017 Esc. Ejercito Libertador (Movamonos)		1,880,000
215-22-08-000-000-000	Servicios generales	-	-
215-22-08-999-000-000	Otros	-	-
215-22-08-999-004-000	FAEP 2017 Contrataciones de servicios	-	-
215-22-08-999-004-008	FAEP 2017 Contrataciones de servicios Esc. Ejerc. Libertador	1,880,000	-
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	1,880,000	1,880,000
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		0

Lo anterior con el fin de dar curso a la solicitud de pedido N° EJL1848/01 del establecimiento Ejercito Libertador.

Para su conocimiento y fines.

DANIELA HERNANDEZ MUÑOZ
ENCARGADO (S) DE GESTIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLLOS

DHM/dhm
Distribución
Destinatario
Archivo
Horacio Manriquez

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
SECPLAN
17 ABR 2018
FOLIO 452
RECIBIDO

ORD.: 503/0266/2018.
ANT.: Planes de Superación Profesional
MAT.: Informa PSP 2017 sin ejecutar, solicita devolución de fondos.

CERRILLOS, Abril 16 del 2018.

A: SRTA. PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
DIRECTORA SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SRA. INÉS MORALES FLORES
JEFE (S) DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

1. Saludo cordialmente y por este intermedio me permito informar a usted, la no ejecución de los Planes de Superación Profesional 2017, no obstante, los recursos fueron transferidos por el Ministerio de Educación durante el mes Noviembre de 2017, correspondiente a $1.400.000.- registrado en la cuenta N°22-11-999-002-000 del Presupuesto de Educación.

2. Por lo expuesto, me permito solicitar a usted, tenga a bien rebajar del presupuesto los fondos asignados y gestionar la devolución de los recursos, con el fin de realizar la devolución del dinero al Ministerio de Educación.

3. Para su conocimiento y fines.

Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

INÉS MORALES FLORES
JEFE (S)
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IMF/sbb.
C.c.:
Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
03 ABR 2018
FOLIO 378
RECIBIDO

ORD.: 503/0198/2018.
ANT.: Prov. N°103/599/2018.
Mem.. N°503/GF-035/2018, Encargada de Gestión y Finanzas DAEM.
MAT.: Rendición de Cuentas FAEM 2013.

CERRILLOS, Marzo 28 del 2018.

A : **SR. DANIEL CARO ACEVEDO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : **SRA. INÉS MORALES FLORES**
JEFE (S)
DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

1. Saludo cordialmente y en atención Providencia N°103/0599/2018, adjunto al presente remito a usted, Docto. citado en Ant. de la Encargada (s) Gestión Financiera DAEM, en donde informa en lo referente a Rendición de Fondo FAEM 2013.

2. Para su conocimiento y fines.

Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

INÉS MORALES FLORES
JEFE (S)
DEPTO. DE AMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IMF/DHM/sbb
Distribución
Administrador Municipal

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas.
SECPLAN
SR. Horacio Manríquez Navarro, Sectorialista Educación
Encargado Gestión Financiera DAEM
Archivo

Ilustre Municipalidad de Cerrillos

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.E.M.
26 MAR 2018
Hora: 13:82
RECIBIDO

M E M O R A N D U M Nº503/GF- 035/2018

A : **SRA. INÉS MORALES FLORES**
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DE : **SRA. DANIELA HERNANDEZ MUÑOZ**
ENCARGADO (S) GESTIÓN FINANCIERA DAEM

MAT : **APROBACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS FAEM 2013**

REF : **PROV N° 103/0599/2018 Adm. Municipal.**

FECHA : **26 de Marzo 2018**

Junto con saludar, y a través del presente informo a Ud. Respecto de la aprobación del Fondo FAEM 2013, que el Monto No ejecutado fue reintegrado a la SECREDUC a través de vale vista presentado el 11 de Enero de 2016, mediante Oficio N°503/0019/2016.

En la actualidad solo queda pendiente Resolución respecto del "Remanente del Fondo de Revitalización FAEM 2013" de acuerdo al Siguiente detalle:

Monto total	**$9.897.566.-**
Monto ejecutado	**$5.810.844**
Monto reintegro a SECREDUC	**$4.086.722**

Este Reintegro, deberá efectuarse, en la forma que lo determina el marco legal vigente, toda vez sea emitida la Resolución respectiva de la SEREMI de Educación.

Sin otro en particular, se despide atentamente.

DANIELA HERNANDEZ MUÑOZ
ENCARGADO (S) DE GESTIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLLOS

DHM/llg
Distribución
Destinatario
Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

RECIBIDO
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.E.M.
20 MAR 2018
Hora:

PROVIDENCIA Nº 103/0599/2018

Cerrillos 16 de MARZO DE 2018

DE [X] Sr. Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Cc: Depto. de Educacion

- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Juzgado de Policía Local

Rto. Resolucion Exenta N° 871 de la Seremi de Educacion, la que aprueba rendición de cuentas correspondiente al fondo de apoyo a la educación publica Municipal de calidad 2013, de la comuna de Cerrillos.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

RESUELVO:

1° APRUÉBASE, la Rendición de Cuentas presentada por la comuna de Cerrillos, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Décima del convenio suscrito con fecha 22 de noviembre de 2013, entre la referida comuna y el Ministerio de Educación, correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013.

2º ENTIÉNDASE como parte integrante de la presente resolución el respectivo **Informe Final de Revisión de Rendiciones de Cuentas** emitido por el Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente, en particular, en lo referido a la evaluación de los gastos rendidos y la determinación de los montos aprobados y rechazados.

3º TÉNGASE PRESENTE, para todos los efectos legales y administrativos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO EDUCACION PUBLICA · SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION · REGION METROPOLITANA

DAVID REYES LIZAMA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN (S)
REGION METROPOLITANA

APO/MCF/RAZ/GSG/gsg
Distribución:
1c. Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
1c. Departamento de Educación I. Municipalidad de Cerrillos
1c. Jefe Departamento Provincial Santiago Poniente
1c. Unidad Regional de Apoyo Educación Pública.
1c. Archivo Unidad Jurídica – Gabinete Secretario Regional Ministerial de Educación
1c. Oficina de Partes.

ORD. N° 100/004 / 2015

MAT.: Rendición de cuentas de recursos percibidos por remanentes de Revitalización.

Cerrillos, 08 de enero de 2015

DE: ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A : REGINALDO SOTO CUELLO
JEFE(A) DEPARTAMENTO PROVINCIAL SANTIAGO PONIENTE

Por medio del presente, envio adjunta la rendición de cuenta de los recursos recibidos por concepto de los remanentes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013

Se adjuntan los documentos necesarios para informar sobre el uso de los recursos antes mencionados:

- Informe de rendición de cuenta (timbrada y firmada por el sostenedor)
- Copia de los documentos que respaldan los gastos efectuados.

El sostenedor quien suscribe, da fe ante el Ministerio de Educación, que los recursos otorgados han sido destinados en su integridad para fines educacionales, según las áreas de financiamiento que permite este fondo señaladas en al Resolución N°325, de fecha 17 de mayo de 2013, y que los datos contenidos en el "Informe de Rendición de Cuentas Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013 - Remanentes" que se adjunta, son fidedignos.

Los documentos originales de respaldo del pago de la bonificación permanecerán en las dependencias de la municipalidad o corporación municipal, durante el plazo de 3 años, para efectos de fiscalización del Ministerio de Educación y/o de otras entidades pertinentes.

Finalmente, cumplo con informar, que la persona a cargo de la rendición de estos remanentes es Jose A. Montenegro Filidel cuyos datos de contacto son: Montenegro.joseantonio@gmail.com y 225308502.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGION METROPOLITANA
Nº4 11 ENE 2016
OFICINA DE PARTES

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
I. Municipalidad de Cerrillos

Distribución:
DEPROV
DAEM CERRILLOS
DIRECCION DE FINANZAS

Rendicion de cuentas Fondo de Apoyo a la Educacion Pública Municipal de Calidad 2013 - Remanentes

Region: METROPOLITANA | comuna: CERRILLOS | fecha 07/01/2016

Total monto otorgado por concepto de remanente	9,897,566

Area	Iniciativa	Descripcion de gasto	RBD	N° Factura u otro documento tributario	fecha factura/documento tributario (dd/mm/aaaa)	N° Comp egreso	Fecha C de Egreso (dd/mm/aaaa)	documentos cualitativos	monto $
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	compra pizarras acrilicas	9865	673	30/12/2015	791	31/12/2015		76,930
		mesa escolar laboratorio	9865	438	29/12/2015	792	21/12/2015		473,596
		sillas de laboratorio	9865	924	31/12/2015	794	31/12/2015		1,279,488
	ADQUISICION O INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA ESTABLECIMIENTOS	compra soldadora	9865	195476	29/12/2015	790	31/12/2015		211,780
		equipo de aire acondicionado	9865	1838	29/12/2015	789	31/12/2015		1,728,308
		taladro pedestal	9865	29626	29/12/2015	793	30/12/2015		953,083
		notebook	9865	36082	29/12/2015	847	31/12/2015		1,087,659

total rendido	5,810,844
monto otorgado	9,897,566
saldo sin ejecutar	4,086,722

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

CONSOLIDADO RENDICIÓN DE CUENTAS

REMANENTE FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL - FAEM 2013

ÁREA DE MEJORA	INICIATIVA	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO ASIGNADO INGRESOS	MONTO EJECUTADO	SALDO RECURSOS NO UTILIZADOS
Mejoramiento de la infraestructura y el Equipamiento educativo del Establecimiento	Adquisición o instalacion de Tecnologías para Establecimientos	Adquisicion de Tecnología para para el Taller de la Especialidad TP Refrigeracion y Climatizacion, 06 Equipos Aire Acondicionado tipo SPLIT, 03 Notebook, 01 Proyector Multimedia, 02 Maquinas de Soldar Indura Nº 180, 01 taladro de Pedestal.	7,897,566	3,980,830	3,916,736
Mejoramiento de la infraestructura y el Equipamiento educativo del Establecimiento	Adquisición de Mobiliario para establecimiento Educacional	40 pisos giratorios con estrella y piston, Meson laboratorio c/ parrilla para 40 personas, 01 Pizarra acrilica (3 mts x 1 mt)	2,000,000	1,830,014	169,986
TOTALES			**9,897,566**	**5,810,844**	**4,086,722**

CONSOLIDADO RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP 2015

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO INGRESOS *	MONTO EJECUTADO	SALDO RECURSOS NO UTILIZADOS
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTAB LECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS A DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN	$ 236,373,669	$ 236,373,669	$ 0
	PAGO DE INDEMNIZACIONES DOCENTES Y/O ASISTENTES EDUCACIÓN	$ 30,049,368	$ 30,049,368	$ 0
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 0
	CONTRATACIÓN CONSULTORA PARA REALIZACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA RECURSOS EDUCACIÓN 2014	$ 14,930,084	$ 12,810,000	$ 2,120,084
	CONTRATACION SOFTWARE DE GESTION ESCOLAR	$ 12,000,000	$ 11,999,998	$ 2
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (CRA).	$ 7,880,947	$ 7,880,947	$ 0
	MEJORAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS ENLACE Y SALAS DIGITALES DE LAS ESCUELAS	$ 15,173,575	$ 15,173,575	$ 0
INVERSION DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS.	$ 46,907,125	$ 46,907,125	$ 0
TOTALES		**$ 378,314,768**	**$ 376,194,682**	$ 2,120,086

* LA REASIGNACION DE RECURSOS POR ACTIVIDAD SE REALIZA DE ACUERDO AL MONTO DE LAS 2 CUOTAS RECIBIDAS

1° CUOTA: $145,505,680.-
2° CUOTA: $232,809,088.-
TOTAL FONDO: $378,314,768.-